



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503320180016801
RADICADO INTERNO:	100944
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, MARIA SENOVIA GARCIA SALAZAR
OPOSITOR:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, MARIA SENOVIA GARCIA SALAZAR
FECHA SENTENCIA:	08 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2987-2024
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO A CARGO DE QUIEN SE ENCUENTRA EL RECONOCIMIENTO..., EN SEDE DE INSTANCIA, RESUELVE, MANTENER INCÓLUMES LOS NUMERALES..., COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA RECURRENTE MARÍA SENOVIA GARCÍA (FL. 72). SALVA VOTO EL MAGISTRADO DR., GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____